



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES. H. N° | 1939-08

EXPTE. N° 20.102/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 1912/08, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semisexclusiva** para la asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA** de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 642/08, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1939-08

TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el 03 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 25 DE MARZO DE 2009.

FECHA DE CIERRRE: 17 DE ABRIL DE 2009.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de **14,00 a 17,00 horas** y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 4560 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

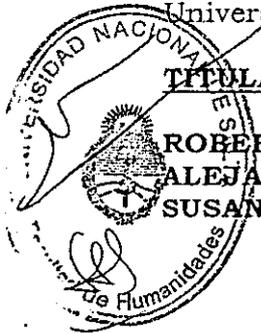
ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA** de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social (Plan 2005), a los siguientes docentes:

TITULARES

ROBERTO BULACIO
ALEJANDRA CEBRELLI
SUSANA RODRIGUEZ

SUPLENTE

HUGO ALVAREZ
ALEJANDRA GARCÍA VARGAS
EMILIANO VENIER





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 1939-08

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias

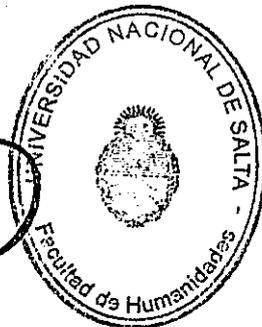
VEEDORES:

DOCENTE:	TITULAR:	PROF. MARCELO MARCHIONI
	SUPLENTE:	PROF. HERNAN ULM
AUXILIAR:	TITULAR:	HERNÁN SOSA
	SUPLENTE:	SARA TRIGO
ESTUDIANTE:	TITULAR:	SOLEDAD GOYTEA
	SUPLENTE:	ARMANDO ALVAREZ

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.